



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de diciembre de 2007
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

39º período de sesiones

26 a 29 de febrero de 2008

Tema 4 b) del programa provisional*

Temas de información: censos de población y vivienda

Censos de población y vivienda

Informe del Secretario General

Resumen

Este informe se presenta a la Comisión de Estadística de conformidad con la petición formulada por la Comisión en su 38º período de sesiones^a. En él se presentan las actividades realizadas en relación con la aplicación del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010 en general, incluida la celebración de reuniones de grupos de expertos y cursos de capacitación, la finalización de los *Principios y recomendaciones para los censos de población y vivienda, Rev. 2* y la creación de un sitio en Internet que sirva como base de conocimientos sobre los censos. También contiene futuras actividades relacionadas con el Programa Mundial. Se pide a la Comisión que tome nota del informe.

^a Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2007, Suplemento No. 4* (E/2007/24), cap. I.A.

* E/CN.3/2008/1.



I. Introducción

1. En su 38° período de sesiones¹, la Comisión de Estadística instó a la División de Estadística de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales a aumentar su asistencia técnica a fin de fortalecer la capacidad nacional para la aplicación del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010. Además, la Comisión solicitó la rápida publicación de la revisión de los *Principios y recomendaciones para los censos de población y vivienda*.

II. Actividades del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010

2. Después de la aprobación por la Comisión de Estadística de la segunda revisión de los *Principios y recomendaciones para los censos de población y vivienda*, la División realizó actividades destinadas a fomentar la aplicación del Programa Mundial de 2010, entre ellas finalizar la revisión, celebrar tres reuniones de grupos de expertos y cinco cursos de capacitación, y preparar un sitio en Internet que sirva como base de conocimientos sobre censos.

A. Segunda revisión de los *Principios y recomendaciones para los censos de población y vivienda*

3. La segunda revisión de los *Principios y recomendaciones* fue aprobada por la Comisión de Estadística en su 38° período de sesiones, celebrado en febrero de 2007. El documento ha sido finalizado y presentado para su publicación y traducción. La versión en línea está disponible en el sitio web de la División, en la dirección <http://unstats.un.org/unsd/demographic/sources/census/census3.htm>.

B. Reuniones de grupos de expertos

4. Se celebraron las siguientes tres reuniones de grupos de expertos, en respuesta a las solicitudes de orientación de los países para la planificación y realización de los censos de 2010:

a) La primera reunión del grupo de expertos se celebró en Nueva York del 29 de mayo al 1° de junio de 2007 y trató sobre las prácticas contemporáneas en materia de cartografía censal y el uso de sistemas de información geográfica. El grupo de expertos examinó el marco conceptual y los diferentes enfoques de la cartografía censal, así como las posibilidades que ofrecen las tecnologías geoespaciales para apoyar la cartografía censal. Examinó además conceptos y enfoques de geocodificación para la recopilación de datos, evaluó el uso de sistemas mundiales de determinación de posición y otras tecnologías geoespaciales para la delineación digital de zonas y la recopilación de datos, examinó el desarrollo de bases de datos geográficos, el análisis espacial y la difusión de datos, y determinó y examinó cuestiones de organización y cuestiones institucionales asociadas a la cartografía censal. El grupo también hizo sugerencias con respecto a la revisión y

¹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2007, Suplemento No. 4* (E/2007/24), cap. I.A.

actualización del *Manual de sistemas de información geográfica y cartografía digital*²;

b) La segunda reunión del grupo de expertos se celebró en Nueva York del 24 al 28 de septiembre de 2007 para examinar un proyecto de manual sobre la medición de la migración internacional en los censos y las encuestas. El grupo formuló recomendaciones sobre la aplicación práctica de directrices internacionales relacionadas con la medición de la migración internacional. Estas recomendaciones se están teniendo en cuenta para completar el manual, cuya publicación se prevé para el segundo trimestre de 2008;

c) La tercera reunión del grupo de expertos, que se celebró en Nueva York del 5 al 9 de noviembre de 2007, fue organizada por la División en colaboración con la Oficina de Estadística de la Organización Mundial del Trabajo. El grupo examinó un proyecto de manual sobre la medición de la población económicamente activa en los censos. Las sugerencias y recomendaciones del grupo de expertos se han tenido en cuenta para completar el manual, cuya publicación se prevé para el primer trimestre de 2008.

C. Cursos de capacitación

5. En 2007 la División organizó cinco cursos, en colaboración con las comisiones regionales y organizaciones subregionales pertinentes. Los cuatro cursos sobre gestión de censos y cartografía se celebraron en:

a) Lusaka, del 8 al 12 de octubre de 2007, para los países de África de habla inglesa;

b) Rabat, del 12 al 16 de noviembre de 2007, para los países de África de habla francesa;

c) Bangkok, del 15 al 19 de octubre de 2007, para los países de Asia;

d) Port-of-Spain, del 22 al 26 de octubre de 2007, para los países del Caribe.

6. El objetivo de los cuatro cursos era recalcar la importancia de una buena gestión de los censos y poner de relieve la continua evolución de los sistemas de información geográfica y de otras tecnologías geoespaciales que podrían utilizarse en los censos. En los cursos se trataron actividades censales como la delineación de zonas, la recopilación de datos y el análisis y difusión de la información censal.

7. Otros temas tratados en los cursos fueron las directrices internacionales para la realización de censos a fin de mejorar la calidad, el uso de tecnologías contemporáneas para la geografía censal y la función de los censos en la gestión de casos de desastre.

8. El quinto curso, celebrado del 3 al 6 de diciembre de 2007 en El Cairo y destinado a los países de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, se concentró en el uso complementario de los resultados censales y las estadísticas vitales en la preparación de estimaciones demográficas. Además, en el curso se

² *Estudios de métodos*, No. 79 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.00.XVII.12).

presentaron o reiteraron las normas internacionales para el registro civil y las estadísticas vitales, como una continuación necesaria del proceso iniciado por los censos de población y vivienda.

D. Sitio en Internet del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010

9. La División ha creado un sitio en Internet como parte de sus actividades para el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010: http://unstats.un.org/unsd/demographic/sources/census/2010_PHC/default.htm. El objetivo principal de este sitio es promover el intercambio internacional de información relacionada con los censos y supervisar los progresos que se realicen en la aplicación del programa en los planos nacional, regional e internacional. El sitio web proporciona información actualizada sobre las actividades relacionadas con la elaboración de censos para los países que realizarán los censos en 2010, incluidas las fechas de los censos nacionales y los cuestionarios que se han utilizado en diversos censos. Además, proporciona información acerca de reuniones y cursos sobre censos organizados por la División y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

10. Uno de los aspectos importantes del sitio web es su base de conocimientos sobre censos, que sirve como un depósito de metodología censal y documentos relativos a las mejores prácticas de los países en la realización de censos. El principal objetivo de la base de conocimientos es, por tanto, servir de fuente de recursos para su uso por los países en la elaboración de censos de población y vivienda. Hasta el momento, la base de conocimientos contiene más de 200 artículos sobre actividades relacionadas con la elaboración de censos. La División añadirá en breve una publicación técnica en línea sobre directrices para documentar las operaciones y actividades censales.

11. Además de trabajar con las comisiones regionales, la División siguió colaborando estrechamente con organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo de Población de las Naciones Unidas. Por ejemplo, en seguimiento del Plan de estadística de Marrakech, el Banco Mundial proporcionó apoyo financiero para la puesta en marcha del Programa Mundial de 2010. La colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas se centró en las actividades de promoción, incluida la participación de especialistas en cursos sobre promoción.

III. Actividades futuras

12. Se prevén para 2008 diversas actividades relacionadas con los censos, incluidas las siguientes:

Supervisión de las actividades censales de los países

13. En 2008, como parte de las actividades relacionadas con el Programa Mundial de 2010, la División continuará supervisando el progreso realizado por los países en la elaboración de sus censos de población y vivienda. El objetivo principal del Programa Mundial de 2010 es garantizar que todos los países y zonas elaboren un censo de población y vivienda al menos una vez en el decenio de 2005 a 2014.

En consecuencia, la función principal de la supervisión de las actividades censales nacionales es establecer un sistema de alerta para identificar el estado de la elaboración de censos en diversos países. Al determinar las dificultades a las que pueden enfrentarse los países en la aplicación del Programa Mundial de 2010 se contribuirá a asegurar un apoyo adecuado y oportuno durante las diferentes fases de la preparación y elaboración de los censos. Las conclusiones se señalarán a la atención de la comunidad internacional con el objetivo de generar apoyo y atraer donantes.

Directrices y manuales técnicos

14. La División continuará desarrollando directrices y material técnico para las diferentes fases de los censos. Se continuará trabajando en la preparación de material de referencia y de capacitación sobre temas clave del Programa Mundial de 2010. La estrategia consiste en centrarse cada año en las sucesivas fases del proceso censal, permitiendo así a la División actualizar y/o desarrollar directrices y mejores prácticas de un modo racional. El material utilizado en los cursos se perfeccionará y se adaptará al material de capacitación en línea para que sea utilizado por un público más amplio. En este sentido, a partir de 2008, el material sobre la gestión de censos, la cartografía y los sistemas de información geográfica se publicarán en línea.

Cursos de capacitación

15. En 2008, la División se centrará en cursos prácticos sobre la recopilación de datos, la garantía de calidad, y la captación de datos y la edición. Los cursos también cubrirán el uso de dispositivos de mano para la recopilación de datos, la captación óptica de datos y la edición. Además, en los cursos se incluirán módulos sobre temas especiales como la incorporación de una perspectiva de género en los censos y la medición de la discapacidad mediante los censos.

Metodologías nuevas y condiciones previas para su adopción y transferencia

16. Los censos tradicionales o convencionales siguen siendo las metodologías más comunes en muchos países; sin embargo, algunos están adoptando o previendo nuevos enfoques en la elaboración de censos, incluido el censo continuado, el censo virtual, el censo basado en registros y el censo reestructurado. La División supervisará estas novedades y metodologías para elaborarlas y difundirlas en su sitio web. Se dará especial importancia al examen de las condiciones previas necesarias para que estas metodologías produzcan datos fiables y las posibilidades de trasladarlas a otros países.

Mantenimiento del centro de recursos en Internet

17. La información sobre actividades que se publica en el sitio web se actualizará continuamente en 2008 y se añadirán nuevos documentos a la base de conocimientos. Se espera que los países miembros que usan los documentos disponibles participen activamente en el suministro de información que pueda incluirse en el sitio web.

Asistencia técnica

18. Se realizarán misiones de asistencia técnica para proporcionar apoyo concreto a los distintos países. El objetivo de las misiones será fortalecer la capacidad de los países para llevar a cabo los censos.

Desarrollo de un conjunto de programas informáticos para la difusión de la información censal

19. En 2008 se comenzará a trabajar en el desarrollo de un conjunto de programas informáticos, CensusInfo, en colaboración con DevInfo, para ayudar a los países a difundir los resultados de los censos en el sitio web y en CD-ROM. Sobre la base de la plataforma DevInfo, se añadirán funciones específicas para atender a las necesidades de difusión de los censos, como las tabulaciones cruzadas, informes modelo para la difusión y aplicaciones relacionados con sistemas de información geográfica y cartografía.

20. La División reconoce que las organizaciones internacionales, regionales, subregionales y nacionales y otras entidades son parte interesada en el Programa Mundial de 2010, y por ello continuará ampliando las redes de comunicación necesarias para respaldar el Programa. Mientras tanto, la División ha desarrollado un mecanismo para supervisar la capacidad de los países para proporcionar fondos para sus censos y esta información se pondrá a disposición de los posibles donantes.

21. El apoyo del Banco Mundial al Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010 ha sido fundamental para lograr los objetivos relacionados con las actividades mencionadas en 2007. Garantizar que este apoyo se mantenga durante los censos de 2010 tiene una importancia decisiva, en particular teniendo en cuenta la gran cantidad de actividades continuas relacionadas con el Programa.

22. Tal vez la Comisión desee tomar nota del presente informe.
